

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 10-98 que deja sin efecto la designación del señor Stephen Anthony Welby, como Cónsul Honorario de la República en Grimsby, Gran Bretaña.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 10-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se deja sin efecto la designación del Señor Stephen Anthony Welby, como Cónsul Honorario de la República Dominicana en Grimsby, Gran Bretaña.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 11-98 que nombra al Dr. Puro Peralta, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 11-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Puro Peralta, queda designado Vicepresidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 12-98 que concede exequátur a favor del señor Eric C. Cohan, para ejercer de Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estado Unidos de América en Santo Domingo y al señor Antonio Fernández Dávila Olivera, para ejercer de Cónsul Honorario de su país en Santiago de los Caballeros.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 12-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede exequátur a favor del señor **ERIC C. COHAN**, para que pueda ejercer las funciones de Secretario de Tercera Clase y Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

Artículo 2.- Se concede exequátur a favor del señor **ANTONIO FERNANDEZ DAVILA OLIVERA**, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de su país en Santiago de los Caballeros, República Dominicana.